



P/ 3634

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **03 JUN 2019**

VISTO: que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Mtro. Ernesto Murro, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial entre los días 8 al 16 de junio de 2019;

RESULTANDO: que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Dr. Nelson Loustaunau, acompañará al señor Ministro en la mencionada Misión Oficial.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designese Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social, desde el día 8 de junio de 2019 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Guillermo Moncecchi.

2°.- Comuníquese, etc.-

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2019-2-1-0000798

DC